Areguá 03 de diciembre de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 1282/2018 de fecha 01/12/18**, la Empresa **IBARS CONSTRUCCIONES** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2018 CONSTRUCCIÓN DE AULA 5.80X6.80 EN LA ESCUELA FRANCISCO MEDINA ALFONZO DE LA CIUDAD DE AREGUA, ID 352266,** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
IBARS CONSTRUCCIONES	Gs. 118.000.000 Guaraníes

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.